

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

4585 *Resolución de 12 de mayo de 2016, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de los exámenes para la obtención del título de Traductor-Intérprete Jurado, convocados por Resolución de 11 de marzo de 2016.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para los exámenes para la obtención del título de Traductor/a-Intérprete Jurado/a a que se refiere la Resolución de 11 de marzo de 2016 de la Subsecretaría, sobre la convocatoria de exámenes para la obtención del título de Traductor/a-Intérprete Jurado/a, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden AEC/2015/2014, de 6 de noviembre por la que se dictan normas sobre los exámenes para la obtención del título de Traductor-Intérprete Jurado,

Esta Subsecretaría dispone:

Primero.

Aprobación de las listas de aprobados y excluidos. Quedan aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a los citados exámenes, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de la causa de exclusión, se expondrán al público en el tablón de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (entrada de la c/ Salvador) y en la página web del M.A.E.C. ([exteriores.gob.es/Servicios al ciudadano/Traductores-Intérpretes Jurados](http://exteriores.gob.es/Servicios%20al%20ciudadano/Traductores-Int%C3%A9rpretes%20Jurados)). Asimismo, la lista de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo.

Subsanación de errores. Los aspirantes omitidos y los excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contado desde la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado para subsanar su omisión o los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanaren la exclusión o alegaren la omisión acreditando el derecho que les asiste a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de los exámenes.

Concluido el plazo señalado, se hará pública una nueva Resolución, siempre que se realicen modificaciones a las listas, con carácter definitivo. Dichas listas se publicarán en los mismos lugares que las provisionales.

Si no se hubieran realizado alegaciones o si éstas no fueran procedentes a juicio del Tribunal, una vez transcurrido el plazo de subsanación susodicho, las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos adquirirán carácter definitivo.

Tercero.

Fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio común. Se convoca a los aspirantes definitivamente admitidos al primer ejercicio a que se hace referencia en la Orden AEC/2015/2014, de 6 de noviembre, que se celebrará, en único llamamiento, el día 11 de junio de 2016, sábado, a las once horas de la mañana en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Campus de Moncloa, Plaza de Menéndez Pelayo, 4, 28040, Madrid.

Los aspirantes deberán concurrir a la prueba provistos de DNI o pasaporte, español o de otro país de la UE o del EEE, no admitiéndose ningún otro documento para acreditar la identidad, y de bolígrafo azul o negro para realizar las pruebas. Aquellos aspirantes

desprovistos de documento de identidad aceptable a juicio del Tribunal no serán admitidos a las pruebas y quedarán definitivamente excluidos de las mismas. También quedarán definitivamente excluidos aquellos candidatos que no acrediten adecuadamente en ese momento ostentar la nacionalidad española o la de otro país de la UE o del EEE.

Madrid, 12 de mayo de 2016.–El Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Cristóbal González-Aller Jurado.

ANEXO

Relación provisional de excluidos de los exámenes para el nombramiento de Traductores-Intérpretes Jurados

Convocatoria 2016

| Apellidos y nombre | Idioma | Motivo |
|--|-------------|------------|
| Abrarova, Natalia | Ruso | B |
| Alonso Volostnova - Korombochkina, Elena | Desconocido | C, E |
| Barios Gene, Arnau | Ruso | C |
| Basenko, Karina | Ruso | A, B |
| Bate Sidi El Moctar, Abdallah | Francés | D |
| Benayira, Samira | Árabe | E |
| Benito Paredes, Jesús Daniel | Chino | A |
| Crespón Lavin, Marta Dolores | Francés | A |
| De la Cruz Montserrat, Carolina | Francés | D |
| Día, Betty | Francés | C |
| García Miranda, Irene Aldara | Francés | I, J |
| Giovannini, Francesco | Ruso | D |
| Gutiérrez García, Rosario | Francés | I |
| Heledut, Margaux | Francés | A |
| Hernández Ramón, Constanza | Francés | C |
| Hidalgo López, Lara | Francés | D |
| Iglesias Pineda, Lorena | Francés | C |
| Kikeeva Boltyreva, Gilyan | Ruso | A |
| Lumera López, Cristina | Francés | C |
| Marques, Sonia | Francés | C |
| Martínez Muñoz, Laetitia | Francés | A |
| Murcia García, Alba | Francés | J |
| Mutomgo Mbangou, Joel | Francés | D |
| Nicorici Nicorici, Tatiana | Ruso | C |
| Oshiro, Am | Chino | B |
| Rajczakowska, Sonia | Polaco | A |
| Sevo, Sonja | Croata | A |
| Sevo, Sonja | Serbio | A, C |
| Sinelnikova, Yulia | Ruso | D |
| Sliwa Vega, Cristina Merced | Francés | I, J, K |
| Staley Ancira, David | Francés | A |
| Vales-Malde Santos, Joaquín Manuel | Desconocido | C, D, E, H |
| Valle Casanova, Álvaro | Francés | D |

Causas de la exclusión:

- A: Titulación.
- B: Nacionalidad.
- C: Acreditación de pago.

D: Fuera de plazo.

E: Idioma no convocado.

F: Pago sin instancia.

G: Otros.

H: No consta tipo de titulación.

I: No aporta declaración jurada de falta de ingresos.

J: No aporta certificación de no haber rechazado oferta de empleo.

K: No justifica antigüedad como demandante de empleo.